

VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS EN FERIA Documento de Trabajo 3

La Coordinación de Evaluación (CE) estará integrada por el Coordinador del Área de Evaluación y los miembros de las Comisiones de Áreas, Niveles y Modalidades, quienes se encargarán de las siguientes tareas:

- Realizar la Convocatoria Abierta a Evaluadores de Feria de Ciencia y Tecnología.
- Capacitar a los inscriptos.
- Seleccionar y designar los evaluadores que integrarán cada una de las Comisiones de Evaluación asegurando la máxima representatividad de los perfiles profesionales y disciplinares. Esta selección, designación y el porcentaje sobre la distribución en las comisiones será tarea de la Coordinación de Evaluación conjuntamente con el Coordinador Provincial de Feria de Ciencias. Los resultados de la selección y designación serán inapelables.
- Organizar la distribución de los trabajos en las distintas Comisiones de Evaluación.
- Proporcionar los medios e instrumentos para la tarea de las Comisiones Evaluadoras (Informes Científicos, Registros Pedagógicos, Planillas de Evaluación, entre otros).
- Supervisar, acompañar y asesorar durante el desarrollo de la evaluación a las Comisiones de Evaluación,
- Organizar y coordinar la devolución de la evaluación a los docentes asesores/orientadores, donde los interlocutores de las diferentes comisiones presentarán una devolución general de la evaluación realizada.
- Revisar los resultados de la evaluación.
- Confeccionar el orden de mérito.
- Redactar y firmar las Actas de inicio y cierre de la evaluación.
- Resolver situaciones de evaluación no previstas en este Documento, pudiendo utilizar los instrumentos necesarios para ello.
- Remoción de Evaluadores: La Coordinación de Evaluación conjuntamente con el Coordinador Provincial de la Feria de Ciencia y Tecnología podrán remover a un evaluador por las siguientes causales: Transgresión del presente documento, incumplimiento de lo acordado en el Acta Compromiso de Evaluación, Ausencia a dos o más reuniones plenarios de la Comisión de Evaluación y/o mal desempeño de su función específica fundado en denuncia escrita del causante.

Requisitos para desempeñarse como Evaluador de Feria de Ciencia y Tecnología:

Las condiciones para poder participar como evaluadores supone la disponibilidad con **dedicación exclusiva** durante las jornadas de trabajo de evaluación en la última semana de septiembre, en el lugar de realización de la Feria Provincial. **Además de asistir a una jornada obligatoria y gratuita de capacitación, previa a la realización de la Feria Provincial.**

Para la selección deberán cumplimentar también los siguientes requisitos:

- Completar Formulario de Inscripción 2017
- Enviar el Curriculum Vitae nominativo abreviado, con un máximo de 5 páginas y sin certificaciones a la dirección de mail feriaprovincial.cba@gmail.com.
- Los evaluadores seleccionados para la Instancia Provincial y designados como miembro de las Comisiones, deberán firmar un Acta Compromiso donde se fijan algunos compromisos en: tener el conocimiento fehaciente de los documentos vigentes sobre la Feria de Ciencia y Tecnología. Asistir y visitar los proyectos previstos por la organización, guardar confidencialidad sobre el desarrollo y los resultados de la evaluación, entre otros que se anuncien desde la organización.

Cabe destacar que el cumplimiento de estos requisitos no es vinculante.

Sobre la conformación y tarea de las Comisiones de Evaluación

- a) La Comisión de Evaluación estará integrada por los docentes de los distintos niveles del Sistema Educativo Provincial, especialistas, investigadores y profesionales radicados en la Provincia de Córdoba que habiéndose presentado a la Convocatoria Abierta, hayan realizado la capacitación prevista y manifiesten fehacientemente su compromiso a través de la firma del Acta Compromiso de Evaluación. En esta acta se fijan criterios para las tareas que demande la evaluación sobre: la asistencia, puntualidad, confidencialidad y conflicto de intereses.
- b) La cantidad de Comisiones y sus miembros podrá variar según el conjunto de trabajos que se recepen en cada una de las instancias de Feria. Las mismas se conformarán de acuerdo al área y/o disciplina y nivel/ciclo educativo. Las decisiones de cada Comisión serán vinculantes cuando estén presentes como mínimo la mitad más uno de sus miembros.
- c) La Coordinación de Evaluación designará a uno o varios interlocutores de la Comisión de Evaluadores, quienes tendrán a su cargo las tareas de coordinación y supervisión de la evaluación de esa Comisión y serán el nexo con la Coordinación de Evaluación.
- d) Los evaluadores ejercerán sus cargos con carácter *ad honorem* y sólo tendrán derecho a recibir compensaciones por viáticos y movilidad, conforme al criterio que establezcan desde los Ministerios de Ciencia y Tecnología y de Educación. Deberán cumplir con el diagrama de fechas y actividades previstas en la instancia de Feria para la que fue designado. Cesarán en sus funciones al momento de cerrarse la Instancia de la Feria de Ciencia y Tecnología o por los mecanismos de remoción que posea la Coordinación de Evaluación.

Sobre los integrantes de las comisiones de Evaluación en Feria de Ciencia y Tecnología

- a) Los integrantes de las Comisiones Evaluadoras deberán evaluar los trabajos asignados, otorgando la calificación de acuerdo con los instrumentos y criterios que obran en los Documentos vigentes de Feria de Ciencia y Tecnología.

- b) Una vez finalizada la tarea de Evaluación los referentes o interlocutores de las Comisiones elevará a la Coordinación de Evaluación toda la documentación y material utilizado e involucrado con los resultados de la evaluación, incluyendo entre ellos los instrumentos de evaluación con sus resultados y un acta donde conste el orden de mérito de los proyectos evaluados. La Coordinación deberá controlar que todo ello esté en orden y con las firmas de los integrantes de la Comisión.
- c) Al finalizar la tarea de evaluación los interlocutores o referentes de cada Comisión de Evaluación presentarán en carácter de Devolución Formativa y sin adelantar los resultados a los docentes asesores una apreciación oral y general sobre el estado de los proyectos/trabajos.
- d) El fallo de las Comisiones de Evaluación será inapelable.

Sobre los evaluadores

- **Leer el trabajo.** Esto implica su Informe de investigación y su Registro Pedagógico.

Desde el día anterior al inicio de las jornadas de exhibición de la Ferial, cada comisión tendrá a disposición para su lectura copias del informe/resumen y del registro Pedagógico de los trabajos asignados. Esta tarea de lectura puede continuar mientras los equipos expositores se encuentran realizando el montaje de sus espacios de exhibición.

- **Escuchar el trabajo:**

En el caso de los trabajos que se presenta en Stand escuchar implica visitar la instalación del equipo y motivar a que los estudiantes expongan y defiendan su trabajo. Esta visita incluye eventualmente entrevistas a los mismos estudiantes y/o al docente orientador del trabajo.

- **Poner en valor el trabajo: Valoración y Consenso**

Esto implica, otorgar una calificación numérica (puntaje) de acuerdo a indicadores que se darán oportunamente. Se recomienda que se entreviste de manera conjunta al docente del equipo expositor.

Las valoraciones de los trabajos se harán conforme a los indicadores establecidos en los documentos. El puntaje final que obtenga un trabajo resultará de la suma de los puntajes otorgados por los evaluadores adjudicados, y en la reunión de consenso ese puntaje servirá para guiar el posible destaque que obtenga ese trabajo.

Los criterios que vertebrarán el consenso para definir los destacados y que guiarán la mirada de los evaluadores que realicen la visita final, son los siguientes:

- Se potenciarán los criterios utilizados para el trabajo escogido - correspondientes al Nivel y/o Modalidad Educativa del mismo - con idénticos indicadores de valoración, con más y nuevas miradas debidamente fundadas.

Se prestará especial atención a:

Álvarez de Arenales 230 - B° Juniors – (X5004AAP) Córdoba – Argentina
Tel: +(54-351) 434-2492 Fax +(54-351) 434-2730

- El desarrollo de habilidades sociales y no sociales que muestre el trabajo.
- La calidad innovadora del planteo didáctico y pedagógico del trabajo, en particular a cómo se construye y reconstruye el conocimiento escolar, como así también a cómo se elaboran y reelaboran los saberes desde el aula.
- La valoración realizada a las vías de acceso a crítica, apropiación y desarrollo creativo del trabajo, con relación a ámbitos naturales y/o culturales.
- La realización y/o promoción de aportes a:
- Los procesos de enseñanza y aprendizaje. La vida institucional de los establecimientos educativos de pertenencia de la zona y/o incluso de la propia comunidad
- La vinculación del proyecto con el contexto social, local y/o regional.
- La influencia del trabajo en la comunidad escolar.

• **Realizar una devolución.** Una vez finalizada la puesta en valor de los trabajos, se espera que los evaluadores puedan conversar con los equipos sobre la puesta en valor realizada. Esta instancia de *devolución* apunta a que puedan reflexionar juntos sobre la labor realizada, sus puntos destacables, dificultades, debilidades y, de ser posible, se espera también que la opinión de la subcomisión pueda sostener y fomentar el interés de los estudiantes y docentes en el trabajo áulico vinculado con las áreas temáticas curriculares, por ejemplo, en la actitud de indagación, y en el entusiasmo por compartir sus saberes, participando ya sea de las Ferias de Ciencias o de otros eventos semejantes. Además, se tendrá una **planilla** en la que quedarán registrados por escrito los puntos principales de su devolución.

Con los resultados se elabora un acta, que debe ser entregada a la Coordinación General de Evaluación.

INSTITUCIÓN GESTORA:

Ministerio de Ciencia y Tecnología
Secretaría de Gestión de Ciencia y Tecnología
Dirección de Divulgación y Enseñanza de las Ciencias
Álvarez de Arenales 230 - B° Juniors
(X5004AAP) Ciudad de Córdoba
República Argentina

Coordinador provincial:

Profesora María José Viola

Contacto:

Alejandro Ricardo Nieto
Correo: ricardo.nieto@cba.gob.ar, fcienciaytecnologia@gmail.com

Equipo Técnico:

Prof. María José Viola
Prof. Cecilia Della Vedoba
Prof. Alejandro Nieto
Ing. Roberto Brasca
Prof. Alejandra Loyola
Prof. Soledad Gatto
Tec. Laura Allocco
Prof. Edgardo Silvi
Prof. Patricia Bustos
Dr. Miguel Viola
Lic. Luis Franchi
Prof. Diego Herrera
Prof. Luciana Iglesias
Prof. Fabián Iglesias Iriarte

Álvarez de Arenales 230 - B° Juniors – (X5004AAP) Córdoba – Argentina
Tel: +(54-351) 434-2492 Fax +(54-351) 434-2730